



AYUNTAMIENTO
DE BULLAS

Expediente nº: 2602/2022

Asunto: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Mesa de fecha:	14 / 10 / 2022
Hora de inicio:	9:05
Hora de finalización:	9:15

Asistentes:

Presidente: D.^a María Espín Espín, Concejala de Bienestar Social
 Vocal 1. D. Juan Pedro Muñoz Gea, Concejala Delegada de Hacienda.
 Vocal 2. D.^a Dolores García García, Coordinadora de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula.
 Vocal 3. D.^a Manuela Martínez Abellán, Trabajadora de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula.
 Vocal 4. Interventor Municipal: D. José Sánchez Serrano.
 Vocal 5: Secretario Municipal: D. Juan José Hernández Arnau

Secretario de la Mesa: D. Matías García Robles.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en la fecha y hora indicadas y con la asistencia de los miembros arriba señalados, se constituye la Mesa de Contratación, con los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

Contrato de Servicio de Centro de Día para personas mayores en el Centro de Estancias Diurnas sito en C/ Galicia y C/ Canarias de Bullas.

- Comprobación de la justificación de la adecuada viabilidad de la oferta de tarifa presentada por AMADE ASOCIACION DE MAYORES DEPENDIENTES y en su caso, valoración Archivo nº 3 y propuesta de adjudicación del contrato.

La Mesa de Contratación procede la revisión de la documentación aportada por AMADE ASOCIACION DE MAYORES DEPENDIENTES., justificando así como los medios humanos y materiales de que dispone como la estructura de costes y el beneficio resultante, admitiendo por tanto la oferta.

Ayuntamiento de Bullas

Plaza de España nº 2, Bullas. 30180 Murcia. Tfno. 968652031. Fax: 968652826



501471c79280e130b007e62bc0a0b1dt

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.bullas.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30012>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MATIAS GARCIA ROBLES	Administrativo	14/10/2022 11:55
MARIA ESPIN ESPIN	Concejala de Bienestar Social, Pedanía de La Copa y Lucha contra la Despo...	14/10/2022 13:02



AYUNTAMIENTO
DE BULLAS

La Mesa, una vez admitida la oferta económica ofertada por AMADE ASOCIACION DE MAYORES DEPENDIENTES procede a la valoración del Archivo nº 3:

LICITADOR	AMADE ASOCIACION DE MAYORES DEPENDIENTES	
CRITERIO	OFERTA	PUNTUACIÓN
Compromiso incremento dotación mínima (hasta 25 puntos)	SI	25,00
Menor tarifa a cobrar (hasta 15 puntos)	300,00 €	15,00
Compromiso coordinador (hasta 10 puntos)	SI	10,00

LICITADOR	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	
CRITERIO	OFERTA	PUNTUACIÓN
Compromiso incremento dotación mínima (hasta 25 puntos)	SI	25,00
Menor tarifa a cobrar (hasta 15 puntos)	495,00 €	5,25
Compromiso coordinador (hasta 10 puntos)	SI	10,00

VALORACIÓN FINAL:

LICITADOR	VALORACIÓN PROYECTO	VALORACIÓN OFERTA	TOTAL
AMADE ASOCIACION DE MAYORES DEPENDIENTES	47,00	50,00	97,00
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	28,00	40,25	68,25

La Mesa, vista la valoración de las ofertas presentadas y de conformidad con lo preceptuado en la Cláusula Novena del Pliego, propone la adjudicación del contrato a AMADE ASOCIACION DE MAYORES DEPENDIENTES.

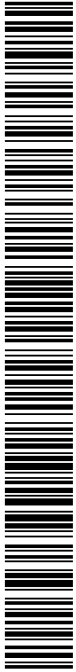
Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da la misma por concluida en la hora indicada en su encabezado, de lo que como Secretario certifico.

Bullas, en la fecha expresada al pie.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Bullas

Plaza de España nº 2, Bullas. 30180 Murcia. Tfno. 968652031. Fax: 968652826

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MATIAS GARCIA ROBLES	Administrativo	14/10/2022 11:55
MARIA ESPIN ESPIN	Concejala de Bienestar Social, Pedanía de La Copa y Lucha contra la Despo...	14/10/2022 13:02



501471c7f9280e130b007e62bc0a0b1dt

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.bullas.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30012>